

Ombudsman capitalino pide omitir intereses en relevo

La Ley de la CDHDF, así como la Ley Orgánica de la ALDF marcan que 60 días antes del término del mandato del titular en curso se emita una convocatoria

Fernando Martínez

El Universal

Ciudad de México Lunes 27 de julio de 2009

13:20

El actual presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza exhortó a los legisladores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) a omitir intereses partidarios y personales en la sustitución del ombudsman capitalino.

Dijo que observa un riesgo toda vez que este proceso de cambio del titular de la CDHDF, ocurre en la transición de dos legislaturas de la ALDF, toda vez que es la cuarta la que convoca y será la quinta la que elija, situación que "nunca se había presentado y es un riesgo en particular, por lo que se requiere de una extraordinaria visión de Estado por parte de los legisladores".

La Ley de la Comisión de Derechos Humanos del DF, así como la Ley Orgánica de la ALDF marcan que 60 días antes del término del mandato del titular en curso se emite una convocatoria que en este caso es el 2 de agosto.

El proceso contempla que organizaciones civiles propongan a su candidato; a su vez la Asamblea legislativa del DF someterá a los aspirantes a una serie de entrevistas públicas a fin de elegir la terna que será presentada posteriormente al pleno de los diputados quienes finalmente definirán al nuevo titular del organismo autónomo.

Explicó que el proceso para elegir al nuevo titular de la Comisión está perfectamente normado por la ley y aseguró que da certeza al proceso pero insistió en que el nuevo presidente de esta Comisión debe poner sobre la mesa el objetivo de preservar la visión de defensa irrestricta de los derechos de los ciudadanos y su autonomía.
<http://www.eluniversal.com.mx/notas/615049.html>